

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14105 *Resolución de 24 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 61, de 1 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A/A-1, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C/C-2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 28, de 12 de febrero de 2019, con corrección en el número 33, de 19 de febrero de 2019, y en el número 44, de 7 de marzo de 2019, se han publicado las bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Se ha publicado, asimismo, extracto de las bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de 6 de mayo de 2019 y extracto de las bases específicas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 95, de 21 de mayo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Motril, 24 de septiembre de 2019.–La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.